

RECTIFICA PERMISO DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA N°44
DE FECHA 11.03.2022

UBICACIÓN:

BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN CALLE DUQUE DE
KENT N° 0433

RESOLUCIÓN SECCIÓN 9ª N° 21 / 22

RECOLETA, 01 ABR. 2022

VISTOS:

1. El Permiso de Ocupación de Vía Pública N°44 de fecha 11.03.2022 que autorizó las faenas en la vía pública en calle Duque de Kent N° 0433 por 1 día en una superficie de 4.50 m2.
2. El giro de ingreso municipal N° 30040967 de fecha 09.03.2022 por \$27.028.- correspondientes a los derechos municipales según Ordenanza de Derechos Municipales N°75 de fecha 28.10.2021.
3. El Correo electrónico de fecha 21.03.2022 remitido por el Sr. Arnoldo Núñez Riquelme, encargado de Permisos Municipales de la empresa Grupo Cegamed S.A. Rut: que solicita cambio de fecha del permiso otorgado para efectos de coordinación administrativa con empresa mandante.
4. El giro de ingreso municipal N° 30.055.357 de fecha 30.03.2022 por \$82.- correspondiente al saldo por ajuste de UTM del mes de marzo de 2022 a Abril de 2022(valor DM de abril de 2022 es de 27.110.-)

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio Ley N° 19.130; y el Capítulo IV de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

1. **RECTIFÍQUESE** el Permiso de Ocupación de Vía Pública N°44 de fecha 11.03.2022, otorgado por la DOM de la Municipalidad de Recoleta en lo siguiente:

DONDE DICE:

Fecha Inicio: 29/03/2022	Fecha término: 29/03/2022
--------------------------	---------------------------

DEBE DECIR:

Fecha Inicio: 04/04/2022	Fecha término: 04/04/2022
--------------------------	---------------------------

2. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte integrante del Permiso de Ocupación de Vía Pública N°44 de fecha 11.03.2022.
3. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, junto al Permiso de Ocupación de Vía Pública N°44 de fecha 11.03.2022; y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
4. **NOTIFÍQUESE** por la Dirección de Obras Municipales, el original de esta Resolución al interesado para fines pertinentes.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR
ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/MRM/mra 30.03.2021
DISTR.-

- INTERESADO
- ARCHIVO RESOLUCIONES DOM
- OFICINA DE INSPECCIÓN

IDDOC.: 1949835